

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

SECCION DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 3.º

Edicto

El Director técnico del Departamento 3.º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance número 147/01, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas, de fecha 17 de enero de 2002, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance número C-147/01, del ramo de Correos, Huesca, como consecuencia de un presunto alcance ocasionado en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Huesca.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 18 de enero de 2002.—Navarro Corbacho.—Firmado y rubricado.—3.602.

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 3.º

Edicto

El Director técnico del Departamento 3.º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance número C-108/01, en méritos a lo acordado en auto de aclaración del excelentísimo señor Consejero de Cuentas, de fecha 17 de enero de 2002, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance número C-108/01, del ramo de Correos, Barcelona, como consecuencia de un presunto alcance habido en la sucursal número 3 de Correos y Telégrafos de Sabadell (Barcelona).

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 18 de enero de 2002.—El Director técnico, Secretario del procedimiento, Navarro Corbacho.—Firmado y rubricado.—3.604.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALMERÍA

Edicto

Doña María Paz Trave Pacetti, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Almería (antiguo mixto número 8),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en este Juzgado con el número 410/01, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra don Alejandro Rodríguez Lazo y doña Teresa López Izquierdo, sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que, con su precio de tasación, se enumera a continuación:

Bien que se saca a subasta y su valoración

Finca registral número 6.130. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Almería al tomo 1.709, folio 160, libro 76 de Huércal de Almería.

Tasada, a efectos de subasta, en 17.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado número 14 de Gerona, cuarta planta, el día 13 de marzo de 2002, a las diez horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Almería, 13 de diciembre de 2001.—La Secretaria judicial.—3.596.

BARCELONA

Edicto

Doña M. Carmen González Heras, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 674/01, se sigue a instancia de doña Nuria Tapiolas Parga expediente para la declaración de fallecimiento de don Francisco Martínez Parga, nacido en Peñeira (Lugo) el día 13 de enero de 1947, hijo de Paulino y de Emilia, con domicilio en calle Tinent Flomesta, 8-10, ático 2, de Barcelona, no teniéndose noticias de él desde enero de 1990 e ignorándose su paradero; si viviera en estas fechas el desaparecido tendría cincuenta y cuatro años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Barcelona, 30 de noviembre de 2001.—La Secretaria en sustitución.—1.673.

y 2.ª 7-2-2002

CASTROPOL

Edicto

Don Alfonso Jiménez Marín, Juez de Primera Instancia número de Castropol,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 164/1999 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Jesús Martínez Álvarez contra Luis Menéndez Arbesu, en el que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 25 de marzo, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Vegadeo, número 32820000/17/0164/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de abril, a las diez treinta, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de mayo, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca y edificio destinado a vivienda unifamiliar, sita en la localidad de Reverte, parroquia de Piñera-Ribadeo. La finca donde se encuentra emplazado el edificio destinado a vivienda, así como también